

delos. de cobranza

① Treinta, y quinientos Rs que se han de pagar
alguna, y no por su cuenta de afor.

② Ciento, y diez Rs que se han de pagar a la
Real Cauda Real por el aforo de los
riscos

③ Cien Rs que se repolan para los gastos
del afor del campo, y suelta

④ Ciento, y ochenta Rs que se han de pagar
al Sr. Conde. que tomare la quenta

⑤ Treinta Rs que se consideraron para pagar
el libro, y quenta, y demas de los
riscos

⑥ Treinta, y nueve Rs diez, y ochavo, que se
paga a los señores de las señas
de afor

⑦ Cien, y ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑧ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑨ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑩ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑪ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑫ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑬ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑭ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor

⑮ Ochenta, y cinco Rs. = para
pagar los impuestos de las señas
de afor